

LA LEGALIZACION DEL ABORTO REDUCE EL CRIMEN

Por Alvaro J. Riascos

Hace apenas unos meses estuvo de visita en Colombia una persona que paso desapercibida para la gran masa de colombianos. La razón: este hombre piensa y no habla a cuatro vientos como la gran mayoría de nuestros “pensadores” criollos. Su talento esta fuera de toda duda. En mi caso tengo que decir que me salve de no haberlo conocido, y esto no es más que un accidente de mi destino. No siendo suficiente, confieso que el accidente fue fuerte y además, junto con un par de amigos, tuve la oportunidad de entrevistarlo¹. Claro, hablamos de una gran cantidad de cosas que solo nos interesa a un puñado de desocupados como nosotros, pero igual, entre las muchas cosas profundas que dijo me he ocupado de escatar en esta nota una, fácil de entender y que motivo el resto de estas líneas. Cuando le preguntamos su opinión sobre el trabajo reciente en economía política respondió: *“de los pedacitos que he visto, no me siento muy impresionado”*. Ahá, pensé yo (“the aha reaction”), esto se va poner bueno. Polemarchakis (o Herakles, como afortunadamente le gusta que lo llamen) continuó con su explicación y en algún momento dijo: *“por estos días, la economía es la ciencia social genérica: cualquier cosa que sea interesante y bien hecha en las ciencias sociales es economía.”* Ahí ya no fue “aha” lo que pensé, sino el eco de algo que siempre me había dado vueltas en la cabeza: la idea de que la opinión tiene que ser respaldada por los números y la disciplina mental. Además, es así como se deben plantear las divergencias conceptuales sobre los problemas sociales. Esto es, o por lo menos esto es lo que se me vino a la cabeza mientras nuestro entrevistado hablaba: la economía es probablemente la primera ciencia social que adopta este standard científico y esto, probablemente, explica su afirmación.

Para no darle mas vueltas a la idea nada más ilustrativo que un ejemplo: La polémica en torno a la legalización del aborto. Cada año trescientas mil mujeres en Colombia se practican abortos clandestinos. Una de cada tres mujeres embarazadas ha tenido uno o más abortos. Dos de cada tres han abortado una sola vez y una de cada veinte mujeres ha abortado tres o más veces.² En Cali llegan al mes, en promedio, 200 adolescentes al Hospital Universitario del Valle con problemas graves en sus aparatos reproductivos como consecuencia de practicarse un aborto, y como si fuera poco, según la Policía Judicial de esta ciudad, existen 50 centros asistenciales donde se realiza este tipo de práctica. A pesar de estas cifras, reflejo dramático de un problema social y de salud pública y, debido a la siempre sorprendente coyuntura nacional, difícilmente presenciamos en la opinión pública del país una discusión desapasionada y objetiva (i.e. científica). Es notable cómo casi siempre la discusión revela matices marcadamente éticos y moralistas. En este artículo no vamos a desprestigiar el valor de este discurso que en ocasiones es noble y positivamente rectificador de las actitudes sociales, sino a resaltar el valor de una actitud más científica frente a los hechos. No son pocos los argumentos objetivos que se pueden proponer de ambas partes para apoyar u oponerse a la legalización del aborto. Aquí solamente llamamos la atención sobre un argumento adicional que lo respaldan las cifras y aboga por la profesionalización y regulación de esta practica medica. El corazón del mensaje es: la legalización del aborto reduce el crimen.

¹ Lea la entrevista en: http://www.webpondo.org/interviews_9.htm

² Diario El País – Colombia, Junio 12 de 2003 según informe del Defensor del Pueblo, Eduardo Cifuentes Muñoz.

La afirmación es tomada de un trabajo sobre la relación cuantitativa entre la legalización del aborto en ciertos estados de los Estados Unidos, antes de su legalización por decreto federal (Corte Suprema de Justicia - Roe v. Wade, enero de 1973), y la incidencia en actos violentos o criminales veinticinco años después, una vez dicha generación alcanzaba la edad de mayor incidencia en actividades criminales³. Más concretamente, los datos sugieren que facilitar el acceso al aborto, más allá de la simple despenalización formal de este, es un determinante positivo de la reducción del crimen. El estudio revela que la legalización del aborto en los años 70 está relacionada con la reducción del crimen en la década de los noventa en Estados Unidos. La explicación que los autores proponen es tan árida como sencilla: la legalización del aborto reduce la cantidad de hijos no deseados. Intuitivamente, los hijos no deseados tienen una probabilidad mayor de llegar a participar en actividades criminales.⁴ La evidencia citada consiste de varios puntos.

- Los cinco estados que legalizaron el aborto antes⁵ de la legalización nacional de enero de 1973 experimentaron caídas en el número de hechos criminales un poco antes que los demás estados.
- Los estados con el mayor número de abortos con base en los datos de la década de los setentas, tuvieron una caída mayor en los índices de criminalidad en el periodo 1985 – 1997 (época en la cual la generación nacida justo después de la legalización del aborto tendría la edad adecuada para involucrarse en actividades criminales). En contraste, el periodo de 1973-85 no presentó mayor diferencia en hechos criminales en los estados con altas y bajas tasas de abortos (edad en la cual los recién nacidos después de la legalización aún no tenían una edad adecuada para involucrarse en actividades criminales).
- Los resultados persisten una vez se controla por varias variables que pudieron haber contribuido a la reducción del crimen (tomando en cuenta a los estados de manera individual): prisioneros y policía per capita, coyuntura económica del estado, características fijas del estado o el año (del estudio). El estudio también arrojó resultados robustos frente a la movilidad interestatal, la inclusión o exclusión de estados con características muy específicas como California y Nueva York, y las consecuencias sobre los índices de criminalidad que pudo tener la epidemia del Crack en los estados donde no se observó tal disminución del crimen.
- La relación entre legalización y aborto solo está presente en la generación nacida justo después de la legalización, es decir, aquellos menores de 25 años en 1998.
- Finalmente, el número de abortos aumentó considerablemente después de la legalización nacional. Este hecho, junto con la dramática caída del costo

³ Donohue III, J., y Steven Levitt 2003. *Further Evidence that Legalized Abortion Lowered Crime: A Reply to Joyce*. NBER, Working Paper # 9532.

⁴ Aprovecho la oportunidad para agradecer a varios editores por sus comentarios. En particular, si la base del argumento es la disminución de hijos no deseados entonces todo tipo de programas y medidas que logren este efecto serían bienvenidos: programas educativos, métodos de anticonceptivos, etc. Estoy de acuerdo.

⁵ En 1970. Estos son Alaska, California, Hawaii, Nueva York y Washington.

unitario del aborto, de \$400-500dl antes de Roe v Wade a \$80dl, trece años más tarde, sugiere que el aumento en el número de abortos no se debió únicamente a la “legalización” de los abortos ilegales. Consistente con esta afirmación es la caída en el número de niños entregados para adopción posteriormente a que el aborto se legalizara. También se podría argumentar que el aumento en el número de abortos se debe al incremento en embarazos no intencionados (un problema de riesgo moral de la legalización). Sin embargo, los autores controlan por medidas del número de abortos más precisas aunque con menos datos. La conclusión es que los resultados se mantienen aún si se utilizan diferentes medidas de criminalidad: tasa de crímenes por estados, crímenes violentos, crímenes a propiedades y homicidios.

Más allá de su contenido específico con relación al problema del aborto, el estudio mencionado enriquece metodológicamente la discusión de los problemas sociales al introducir herramientas cuantitativas y que disciplinan la discusión. Es decir, el artículo se aproxima de manera científica a un problema social y de salud pública nada despreciable. La esencia de la metodología empleada comparte algunos de los rasgos fundamentales con la moderna metodología utilizada en el análisis económico tan apropiada para darnos órdenes de magnitud de los problemas y así, entre otros beneficios, permitirnos priorizar acciones y elaborar teorías científicas (verificables) que nos permitan entender los problemas.

Es necesario, entonces, que en medio del dolor y desespero nacional consecuencia de esta guerra sangrienta que ya cumplió cuarenta años, no nos engeguzamos y miremos cómo resolver otros obstáculos al progreso social, por medio de políticas públicas de bajo costo, que pueden tener un gran impacto en el bienestar de la sociedad. Como es sabido, a la ceguera usualmente la precede la miopía y esta consiste en no ver el impacto de las políticas públicas de hoy, en las futuras generaciones. Mejor dicho: lo que importa es el largo plazo. Si no, pregúntenle a la corte.